I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 2176 /2012

Cerrillos, 05 OCT 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5970/2012; el Ord. N°1100/403/2012 de la Dirección de Control; el Decreto Exento Nº202/2005/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/2005/2012, se aceptaron los recursos provenientes del Ministerio de Educación, destinados al pago de bonificaciones de 5 docentes acogidos a retiro voluntario en conformidad a los artículos 9° y transitorio de la Ley N°20.501, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°2 del Decreto Exento N°202/2005/2012, que aceptó los recursos provenientes del Ministerio de Educación, destinados al pago de bonificaciones de 5 docentes acogidos a retiro voluntario en conformidad a los artículos 9° y transitorio de la Ley N°20.501, en el sentido de agregar los apellidos omitidos de la docente doña **Etelvina del Tránsito Rubio Aguilar**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Interesada
Remuneraciones D.A.E.M.
Secplan
Página Web